

Aplicación de la normatividad en materia del IMSS

Área(s):

Contaduría y administración

Carrera(s):

Profesional Técnico y
Profesional Técnico-Bachiller en

Contabilidad





Editor: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Programa de Estudios del Módulo: Aplicación de la normativa en materia del IMSS

Área(s): Contaduría y Administración

Carrera(s): Profesional Técnico y Profesional Técnico -Bachiller en

Contabilidad

Semestre(s): Sexto

D. R. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Este material es vigente a partir de febrero 2016.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin autorización por escrito del Conalep.

Calle 16 de Septiembre 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C. P. 52148.

HECHO EN MÉXICO.

Cuarta Edición.

www.conalep.edu.mx

Fecha en que se terminó su edición: enero 2016.



RGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTAD

Directorio

Directora General

Candita Victoria Gil Jiménez

Secretario General Roger Armando Frías Frías

Secretaria Académica

María Elena Salazar Peña

Secretaria de Administración Corazón de María Madrigal

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional **Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime**

Secretario de Servicios Institucionales Pedro Eduardo Azuara Arechederra

Director Corporativo de Asuntos Jurídicos Juan Carlos Castillo Guzmán

Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico **Patricia Guadalupe Guadarrama Hernández**

Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas **Humberto Zentella Falcón**

Directora de Diseño Curricular Silvia Alejandra Guzmán Saldaña

Coordinadora de las Áreas Básicas y de Servicios Caridad del Carmen Cruz López

Coordinador de las Áreas de Mantenimiento e Instalación, Electricidad, Electrónica y TIC Marco Antonio Valadez Pérez

Coordinador de las Áreas de Procesos de Producción y Transformación

René Montero Montano

Grupo de trabajo:

Técnico:

Con la asesoría de consultores contratados por obra y tiempo determinados

Metodológico:

Marina Hernández Meixueiro



Aplicación de la normatividad en materia del IMSS

Contenido			Pág
		Mensaje de la Directora General	5
		Presentación de la Secretaria Académica	7
	Capítulo I:	Generalidades de las Carreras	
	1.1	Objetivo General de la Carrera	8
	1.2	Competencias Transversales al Currículum	ξ
	Capítulo II:	Aspectos Específicos del Módulo	
	2.1	Presentación	11
	2.2	Propósito del Módulo	13
	2.3	Mapa del Módulo	14
	2.4	Unidades de Aprendizaje	15
	2.5	Referencias	25



DRGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Mensaje de la Directora General

Me es grato poner en sus manos una herramienta muy útil para orientar a los maestros en el proceso de enseñanza y para ayudar a los alumnos en la planeación de su aprendizaje.

Esta, es precisamente la importancia de los programas de estudio: favorecer el desarrollo de destrezas, habilidades y valores, que les permitan afrontar con éxito los retos de la actualidad.

Se trata, sin lugar a dudas, del principal recurso didáctico que tendrán a su disposición para garantizar una educación integral y de calidad.

Sin dejar de lado, desde luego, aquéllos que les brinda la Biblioteca Digital de la Red Académica del CONALEP.

En ellos encontrarán los propósitos de cada módulo, la manera y el tiempo en que deben ser alcanzados, así como los respectivos criterios de evaluación.

Utilizarlos en forma cotidiana y sistemática es deber de todos, teniendo siempre presente que están elaborados con base en las necesidades de lo que el sector productivo exige y la sociedad merece.

México tiene depositada su confianza en el CONALEP, como pilar de una enseñanza técnica de vanguardia.

No es casual que el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Educación Pública, haya decidido fortalecer la noble labor que se realiza en nuestras aulas, laboratorios y talleres, con un Modelo Académico de primera.

Un modelo derivado de la Reforma Integral de la Educación Media Superior:

- Que avanza hacia la consolidación del Sistema Nacional de Bachillerato y la construcción de un Marco Curricular Común:
- Que se fortalece con las valiosas aportaciones de los profesores, estudiantes y representantes de la iniciativa privada;
- Que es congruente con los desafíos de la globalización;
- Y que forja generaciones competentes, emprendedoras, creativas y capaces de atender los principales problemas del país.

Este es el perfil de los profesionales que estamos formando.

Este es el compromiso que asumimos con entrega, vocación y convicción.

Y esta es la razón que nos impulsa a seguir hacia adelante.



Estimados docentes y alumnos:

Yo los invito a aprovechar al máximo estos programas de estudio, como guías de nuestras responsabilidades académicas y formativas, que sirvan de facilitadores de conocimientos e instrumentos para un diálogo respetuoso, permanente y fecundo.

Hagamos juntos la diferencia con la excelencia, responsabilizándonos de la tarea que nos corresponde cumplir.

Demostremos que sabemos, que podemos y que somos ORGULLOSAMENTE CONALEP.

M.A. Candita Victoria Gil Jiménez **Directora General del Sistema CONALEP**



DRGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Presentación de la Secretaria Académica

De acuerdo con el Modelo Académico CONALEP, la propuesta de aprendizajes considerados para promoverse en un módulo integrado al diseño de una carrera o trayecto se concreta en el programa de estudio, en la guía pedagógica y en la de evaluación. Estos documentos, constituyen el principal referente para planear y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas, talleres y laboratorios de nuestra institución.

Los programas y guías de estudio han sido diseñados con un enfoque de competencias, con lo que se da cumplimiento a los preceptos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que indica el fomento y promoción de competencias genéricas y disciplinares que debe poseer una persona egresada de la educación media superior, mismas que le servirán para toda la vida; mientras que las competencias profesionales, le permiten el desempeño de funciones laborales requeridas por los sectores productivos regional y nacional.

En cada uno de los documentos curriculares se refleja el desempeño de especialistas técnicos y de profesionales en diseño curricular, así como las aportaciones de los integrantes del sector productivo, contribuyendo con sus conocimientos, habilidades y experiencias para el profesional técnico y el profesional técnico bachiller.

Lo anterior, hace posible la amplia aceptación de nuestros egresados, ya sea en el mercado laboral en el que se desempeñan con profesionalismo, o bien, en las Universidades o Institutos Tecnológicos, si es que deciden continuar estudios en el nivel superior, acción en la que destacan por su sólida formación.

Mtra. María Elena Salazar Peña



CAPÍTULO I: Generalidades de la Carrera

1.1. Objetivo General de la Carrera

P.T. y P.T-B en Contabilidad

Realizar funciones relacionadas con los procesos de contabilidad financiera, así como la operación y control de ingresos y egresos de Tesorería y el cumplimiento de obligaciones fiscales como son los impuestos y contribuciones, en apego a la normatividad vigente.



1.2. Competencias Transversales al Currículum (*)

Competencias Genéricas	Atributos
Se autodetermina y cuida de sí Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase. Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida. Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones. Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones. Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	 Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones. Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad. Participa en prácticas relacionadas con el arte.
Elige y practica estilos de vida saludables.	 Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social. Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo. Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas. Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
Piensa crítica y reflexivamente Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.	 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo. Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones. Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos. Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez. Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.



6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias. Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta. Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
Aprende de forma autónoma	Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
7. Aprende por iniciativa e interés	 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
propio a lo largo de la vida. Trabaja en forma colaborativa	 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana. Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con
Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.	 pasos específicos. Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva. Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
Participa con responsabilidad en	Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
la sociedad	Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad. Conses que desaglación de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
9. Participa con una conciencia	 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el	 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad. Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
mundo.	Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la	 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
ideas y practicas sociales.	 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.
11. Contribuye al desarrollo	Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.
sustentable de manera crítica,	 Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.
con acciones responsables.	Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

^{*}Fuente: Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato.



DRGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

CAPÍTULO II: Aspectos Específicos del Módulo.

2.1. Presentación

El módulo de **Aplicación de la normativa en materia del IMSS**, se imparte en el sexto semestre y corresponde al núcleo de formación profesional de la carrera de Profesional Técnico y Profesional Técnico-Bachiller en Contabilidad. Tiene como finalidad, que el alumno adquiera las competencias para el control de movimientos del personal ante el IMSS y el manejo contable de dichos movimientos.

El módulo está conformado por dos unidades de aprendizaje. La primera, permitirá al alumno interactuar con el área de recursos humanos para registrar y verificar las normas establecidas por él IMSS, así como hacer el registro de los movimientos en el sistema IMSS Desde Su Empresa (IDSE) y en un sistema de contabilidad; la segunda, le dará los elementos para el cálculo e indemnización, liquidación y finiquito del personal de baja de acuerdo con la Ley de IMSS y registro contable de movimientos en el software de contabilidad de acuerdo con el marco legal establecido así como el procedimiento y políticas de la empresa

El módulo contribuye al perfil de egreso de la carrera a partir del desarrollo de la competencia para la aplicación de la norma del IMSS a los movimientos realizados por la empresa con sus trabajadores y poder hacer un registro contable. La integración de las competencias abordadas en esté módulo con el manejo del proceso tributario, personas morales y físicas permitirán formar profesionales técnicos que se integren de manera mas rápida al ámbito laboral, comprometidos con el desarrollo humano y profesional.

La formación profesional del PT en Contabilidad, está trazada con un dirección de procesos, lo cual implica la adquisición paralela, antecedente y subsecuente de competencias profesionales relacionadas con aquellas que se desarrollan en módulos, como Manejo del proceso contable, Cálculo financiero, Operación del sistema contable, Manejo del sistema de contabilidad integral.

Además, estas competencias se complementan con la incorporación de otras competencias básicas, las profesionales y genéricas que refuerzan la formación tecnológica y científica, y fortalecen la formación integral de los educandos; que los prepara para comprender los procesos productivos en los que está involucrado para enriquecerlos, transformarlos, resolver problemas, ejercer la toma de decisiones y desempeñarse en diferentes ambientes laborales, con una actitud creadora, crítica, responsable y propositiva; de la misma manera, fomenta el trabajo en equipo, el desarrollo pleno de su potencial en los ámbitos profesional y personal y la convivencia de manera armónica con el medio ambiente y la sociedad.



RGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

La tarea docente en este módulo tendrá que diversificarse, a fin de que los Docentes realicen funciones preceptoras, las que consistirán en la guía y acompañamiento de los alumnos durante su proceso de formación académica y personal y en la definición de estrategias de participación que permitan incorporar a su familia en un esquema de corresponsabilidad que coadyuve a su desarrollo integral; por tal motivo, deberá destinar tiempo dentro de cada unidad para brindar este apoyo a la labor educativa de acuerdo al Programa de Preceptorías.

Por último, es necesario que al final de cada unidad de aprendizaje se considere una sesión de clase en la cual se realice la recapitulación de los aprendizajes logrados, en lo general, por los alumnos, con el propósito de verificar que éstos se han alcanzado o, en caso contrario, determinar las acciones de mejora pertinentes. Cabe señalar que en esta sesión el alumno que haya obtenido insuficiencia en sus actividades de evaluación o desee mejorar su resultado, tendrá la oportunidad de entregar nuevas evidencias.



2.2. Propósito del módulo

Manejar movimientos operativos y contables de una empresa ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con su Ley así como con las normas y procedimientos establecidos en la empresa, para mantener la seguridad social del personal de la organización.



2.3. Mapa del Módulo

Nombre del Módulo	Unidad de Aprendizaje	Resultado de Aprendizaje
Aplicación de la	Control de movimientos del personal ante el IMSS 33 horas	 1.1. Verifica la información proveniente de las áreas de recursos humanos, de acuerdo con la norma establecida por el IMSS 13 horas 1.2. Requisita formatos de altas, bajas o cambios realizados a los datos del personal de la empresa, con base en la normativa del IMSS 20 horas
normatividad en materia del IMSS 54 horas	Manejo contable de movimientos ante el IMSS 1 horas	 2.1 Calcula indemnización, liquidación y finiquito del personal de baja de acuerdo con la Ley de IMSS 15 horas 2.2 Realiza el registro contable de movimientos de indemnización, liquidación y finiquito de personal de acuerdo con el marco legal establecido así como de procedimientos y políticas de la empresa. 6 horas



2.4. Unidades de **Aprendizaje**

Unidad de aprendizaje: Control de movimientos del personal ante el IMSS Número									
Propósito de la unidad	Verificará y registrará la información de los movimientos del personal de la empresa, cor la normatividad del IMSS, para poder llevar a control contable del personal.	base en	33 hc	oras					
Resultado de aprendizaje:	1.1. Verifica la información proveniente de las áreas de Recursos humanos, de acuerdo con establecida por el IMSS	la norma	13 ho	oras					

establecida por el fivido								
Actividades de evaluación	С	Р	Α	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos		
 1.1.1. Realiza una simulación de una verificación de la información obtenida de tres expedientes de trabajadores, identificando su situación de alta baja o cambio ante el IMSS, considerando: Identificación de los datos de alta del trabajador ante el IMSS Identificación de los datos dentro de la documentación del trabajador. Aplicación de la normativa para la comprobación de la situación del trabajador ante el IMSS 				Lista de Cotejo sobre el proceso de verificación	25 %	 A. Identificación de la Ley de Seguro Social Sujetos Asegurables Obligaciones Patronales Salario Base de Cotización Cuotas obrero patronal Cuotas Obreras Incremento de prestaciones Aspectos constitucionales cuotas obrero - patronal Riesgo de Trabajo Tabla de riesgo de Trabajo por tipo de empresa Asegurados aplicables a Prima de riesgo Pago de prima de riesgo por parte del patrón Seguro de guardería B. Identificación de los datos del formato de alta del trabajador ante el IMSS. Número de Seguridad Social Registro Federal de Contribuyentes 		



• Núm IMS • Fec IMS • Don trab • Fec • Firm C. Comparación del trabajador • Revisión del trabajador • Revisión del trabajador • Revisión del trabajador • Contre • Clave • Pobla • Comp	cha de Inscripción ante el
---	----------------------------

ANIM-03



Resultado de aprendizaje:

1.2 Requisita formatos de altas, bajas o cambios realizados a los datos del personal de la empresa, con base en la normativa del IMSS.

20 horas

Actividades de evaluación	С	Р	Α	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
 1.2.1 Realiza el requisitado de tres formatos: alta, baja y cambios de acuerdo con la información verificada en expediente del trabajador. El formato utilizado corresponde a la situación del trabajador ante el IMSS La información requisitada corresponde a la del expediente del trabajador Características de formalización de altas, bajas y cambios ante el IMSS 	*	✓	*	 Formato de alta requisitado Formato de baja requisitado Formato de cambios requisitado 	35%	 A. Identificación de la Ley de Seguro Social, de altas, bajas y modificaciones. Modificación a los grupos de cotizaciones Modificación de Concepto de Salario Incremento de Prestaciones Modificación al riego de trabajo B. Descripción de elementos electrónicos para altas, bajas y modificación de datos de personal Barra de menús Banda de opciones Submenús Iconos Ventanas Teclas de acceso Grupos y opciones Otros elementos C. Creación de catálogos Alta de la empresa Alta de empleados. Baja de empleados.
						Modificaciones de salarios.Modificación de la información.



_		
		D. Proceso de registros en el sistema IDSE
	1 1	IMSS
	1 1	Descripción del Sistema IDSE- IMSS
		- Antecedentes y objetivo
	1 1	- Trámites vía internet
		- Requisitos para la inscripción er
		el Sistema
		- Instructivo para inicio de
		transmisiones IDSE • Filtrado de información
		- Elaboración de parámetros
		aplicados al sistema contable de
		la organización
		- Enlace del sistema de nómina a
		sistema único de
		autodeterminación
		Registro en el Sistema Ingreso el sistema
		- Ingreso al sistema
		- Captura en módulo de alta
		- Captura en módulo de baja
		- Captura en módulo
		- Modificación o cambios
		- Recaptura por errores ι omisiones
		- Recepción y envío de Información
		registrada
		 Elaboración de informe del registro de
		altas, re-ingresos y modificaciones er
		la aplicación del sistema IDSE.
		- De registros de Alta
		- De registros de re-ingreso
		- De registros de Modificaciones.
		- Recepción y envió de Información
		registrada en el sistema IDSE
		E. Requisitado de formato de alta de
	•	



Sesión para recapitulación y entrega de evidencias.	personal en el IMSS Concepto Objetivo Tipos de alta Proceso de llenado de formato de alta Información del expediente del área de recursos humanos Tablas de sueldos y salarios Formalización de alta F. Requisitado de formato de baja del personal en el IMSS Concepto Objetivo Tipos de baja Proceso de llenado de formato de baja Información del expediente del área de recursos humanos Tablas de sueldos y salarios Formalización de Baja G. Requisitado de formato de cambios del personal en el IMSS Concepto Objetivo Tipos de cambios Información del expediente del área de recursos humanos Tablas de Sueldos y Salarios Proceso de Llenado de formato de Cambios Formalización del expediente del área de recursos humanos Tablas de Sueldos y Salarios Tablas de Sueldos y Salarios Formalización de Cambios
---	---

C: Conceptual P: Procedimental A: Actitudinal



Unidad de aprendizaje: Manejo contable de movimientos ante el IMSS Número								
Propósito de la unidad	Realizará el cálculo y registro contable de los movimientos del personal de la organización, en la normatividad del IMSS, para poder llevar a cabo una contabilidad controlada del perso		1 horas					
Resultado de aprendizaje:	2.1 Calcula indemnización, liquidación y finiquito del personal de baja de acuerdo con la Ley	de IMSS	5 horas					

Actividades de evaluación	С	Р	Α	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
 2.1.1 Realiza el cálculo de indemnizaciones, liquidaciones y finiquito de 2 trabajadores de una empresa que incluya: Identificación de la normativa que corresponda a la situación del trabajador Información utilizada para el cálculo corresponda a la situación del trabajador Fórmula y resultado corresponde con el tipo de cálculo a realizar al trabajador Características de formalización del documento del cálculo 	*	✓	•	 Documento obtenido del cálculo de indemnizaciones Documento obtenido del cálculo de liquidaciones Documento obtenido del cálculo de finiquito 	25%	 A. Cálculo de indemnizaciones Artículo. 11 Ley de Seguro Social Artículo. 115 Ley Federal de Trabajo Concepto Objetivo Cálculo matemático Marco normativo de la empresa Tipos de Indemnizaciones Fórmulas B. Filtrado electrónico de información para la indemnización de trabajadores. Elaboración de parámetros aplicados al sistema contable de la organización Generación de reporte C. Cálculo de liquidación Artículo. 251 Ley de Seguro Social Artículo. 47, 48, 51,52,53,54 Ley Federal de Trabajo Concepto Objetivo Cálculo Matemático Marco Normativo de la empresa Tipos de Liquidaciones Fórmulas



	D.Filtrado electrónico de información para la liquidación de trabajadores. Elaboración de parámetros aplicados al sistema contable de la organización Generación de reporte E. Cálculo de finiquito Artículo. 300 Ley de Seguro Social Artículo. 162 Ley Federal de Trabajo Concepto Objetivo Cálculo Matemático Marco legal Marco normativo de la empresa Tipos de finiquitos F. Filtrado electrónico de información para el finiquito de trabajadores. Elaboración de parámetros aplicados al sistema contable de la organización Generación de reporte G. Requisitado de documento para cálculo de indemnizaciones, liquidaciones y



			- Último puesto en la empresa - Número de Seguridad Social • Formalización del documento - Firma del Trabajador - Firma del departamento de recursos humanos - Firma del jefe inmediato - Firma del Contralor
C: Conceptual	P: Procedimental	A: Actitudinal	



Resultado de aprendizaje:

2.2 Realiza el registro contable de movimientos de indemnización, liquidación y finiquito de personal de acuerdo con el marco legal establecido así como de procedimientos y políticas de la empresa.

6 horas

	Actividades de evaluación	С	Р	Α	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
2.2.1	indemnizaciones, liquidaciones y finiquitos de tres trabajadores ante el IMSS. • Afectación de cuentas en estado financieros	 Impresión del asiento contable de Indemnizaciones Impresión del asiento contable de liquidaciones Impresión del asiento contable de finiquito Impresión del estado 	15%	 A. Desarrollo de asientos contables de Indemnizaciones Objetivo Aplicación del asiento contable Generación de póliza Formalización de póliza Afectación a estados financieros B. Desarrollo de asientos contables de,			
	operaciones al catálogo de cuentas HETEROEVALUACIÓN	financiero liquida Ob Api	A 11 17 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
							 C. Desarrollo de asientos contables de finiquito Objetivo Aplicación del asiento contable Generación de póliza Formalización de póliza Afectación a estados financieros
							 D. Registro de asientos contables a través de un medio electrónico Crear catálogo de cuentas de liquidación, indemnización y finiquito.



		 Registro de saldos de liquidación, indemnización y finiquito. Registro de movimientos deudores y acreedores de liquidación, indemnización y finiquito. Registro en pólizas Registros en estados financieros
Sesión para recapitulación y	entrega de evidencias.	

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal



DRGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

2.5. Referencias

Básicas:

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión . Ley del Seguro Social. Última Reforma DOF 12-11-2015.

Complementarias:

Rincón, Carlos. Contabilidad Siglo XXI, Segunda edición, Colombia, Ecoe Ediciones, 2012.

Páginas Web:

- Disposiciones Generales del Sistema IDSE Disponible en: http://idse.imss.gob.mx/imss/ (23-11-15)
- Necesidades del IDSE y Sistema IMSS desde tu empresa. Disponible en: http://imss.gob.mx/patrones/sua (23-11-15)
- Ley del Seguro Social. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92_121115.pdf (23-11-15)
- Leyes vigentes. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm (23-11-15)
- Software y videos de capacitación de Administración, Contabilidad, Bancos y Nóminas. Disponible en: http://www.conalep.edu.mx/academicos/Paginas/licencias-contpagi.aspx (23-11-15)